



Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La situación de la materia Métodos y Técnicas de Investigación I de la carrera de Historia, Sede Comodoro Rivadavia y la situación de revista de la Profesora Viviana Leonor Bórquez y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Viviana Leonor Bórquez viene desempeñando funciones de Auxiliar de Primera- Ad Honorem en la materia Métodos y Técnicas de Investigación I.

Que la Profesora Bórquez viene desempeñando funciones de Auxiliar de Primera- dedicación Simple en la materia Seminario: Historia de Patagonia.

Que en función de las modificaciones realizadas recientemente hacia el interior de los equipos de cátedra de la carrera existe la disponibilidad de un punto equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple.

Que la carrera de Historia cree oportuno asignar el punto a la materia del visto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la designación de la Licenciada VIVIANA ELEONOR BORQUEZ, DNI 31.350.633 como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Semiexclusiva en la materia Métodos y Técnicas de Investigación I, a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013.

Art. 2º) Modificar la designación a la Licenciada VIVIANA ELEONOR BORQUEZ como Jefa de Trabajos Prácticos- dedicación Compartida en la materia Seminario: Historia de Patagonia, a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013.

Art. 3º) Derogar todo acto resolutivo que se oponga a la presente.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 46/2012

cmc
mmg